MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL PSIQUIATRICO

Venezuela No. 1004 – Tel. 292.830 Asunción – Paraguay

Resolución Interna N° 3 / 10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO EN EL RUBRO 360: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 3/2010, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Asunción, 17 de mayo de 2010

VISTA:
La necesidad de contar con la provisión de GAS LICUADO DE PETROLEO de uso en el Hospital y;

CONSIDERANDO:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar a la empresa:

- **ESTACION BAHIA S.R.L.**; bajo la modalidad de Contratación Directa N° 3/10, en el Rubro 360 – **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** con el siguiente detalle:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
360	ESTACION BAHIA S.R.L.	107.465.600
TOTAL ADJUDICADO		**107.465.600**

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Néstor J. Girala S.
Director General